



**MADRID,**

**10 y 11  
de marzo de 2017**

VIERNES TARDE y SÁBADO MAÑANA

Sede del Consejo General de COAPI de España  
Calle Princesa 25, 6º-2. 28008 Madrid.



Universidad Europea  
Miguel de Cervantes

curso universitario de especialización

## **Valoraciones de Derechos Reales. Valoraciones Administrativas: tasaciones periciales contradictorias y valoración catastral**

Este curso pertenece al programa lectivo del Título Propio de Experto Universitario en Valoraciones Inmobiliarias por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Se permite la matriculación en los cursos de forma individual para que el alumno confeccione su propio itinerario académico en función de sus intereses.

Con la colaboración del:



Consejo General  
COAPI de España



## Valoraciones de Derechos Reales. Valoraciones Administrativas: tasaciones periciales contradictorias y valoración catastral.

Las actividades profesionales en el campo de la edificación, urbanismo, promoción inmobiliaria, y la consultoría patrimonial es tan amplia que obliga a los agentes intervinientes a la formación continua dentro del ámbito inmobiliario. La Valoración Inmobiliaria constituye uno de los pilares básicos en los procesos de gestión, tramitación y transformación del producto inmobiliario.

Este curso universitario de especialización se centra en las VALORACIONES DE DERECHOS REALES. VALORACIONES ADMINISTRATIVAS: TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS Y VALORACIÓN CATASTRAL. El producto objeto de la valoración son los bienes inmuebles y los derechos Reales constituidos sobre los mismos.

En el Código Civil (art. 334) existe una enumeración de los bienes inmuebles que puedan existir y en el punto 10, establece como bien inmueble: “10º.- Las concesiones administrativas de obras públicas y las servidumbres y demás derechos reales sobre bienes inmuebles.” También establece el Código Civil que: “La propiedad se adquiere por la ocupación. La propiedad y los demás derechos sobre los bienes se adquieren y transmiten por la Ley, la donación, por sucesión testada e intestada, y por consecuencia de ciertos contratos mediante la tradición”.

El Derecho Real puede ser:

- Pleno (es el derecho de propiedad o dominio).
- Limitado (los Derechos Reales en cosa ajena). A su vez éstos derechos reales limitados pueden ser:
  - De goce: usufructo; uso y habitación; de superficie; de sobre y subedificación; servidumbres; censos.
  - De Garantía: prenda, hipoteca, Anticresis.
  - De Adquisición: de opción y de tanteo y retracto.

Todos ellos son objeto de valoración. Dentro de las posibles valoraciones inmobiliarias más habituales dependiendo de su finalidad están las VALORACIONES ADMINISTRATIVAS:

- Valoración Catastral.
- Valoraciones Urbanísticas y expropiatorias.
- Valoraciones fiscales (L.R.H.L.): Comprobación de valores, contradictoria, 3er Perito.

El curso es de gran interés para:

- Aquellos técnicos, y profesionales que intervengan de alguna manera en el sector inmobiliario que necesiten para su labor profesional conocimientos y conceptos claros de técnicas de valoración inmobiliaria para aplicarlas a la actividad empresarial, administrativa, consultoría y de gestión.
- Aquellas personas que quieran iniciarse en el ámbito de las valoraciones inmobiliarias y aquéllos que habiéndose iniciado ya en alguno de esos campos quieran conocer otras posibilidades de actuación de su actividad profesional y conocer las técnicas de valoración inmobiliaria.

**Se estructura en los siguientes apartados:**

- Derechos Reales. Definición y tipología.
- Valoración de Derechos Reales. Métodos simplificados. Metodología general y su aplicación a los distintos tipos.
- Valoraciones en procedimientos judiciales.
- Tasaciones periciales contradictorias. Regulación. Metodología. El tercer perito.
- Valoración Catastral. Regulación. Objetivos y metodología.

| PRIMER DÍA (TARDE DEL VIERNES)   |     |               |
|--|-----|---------------|
| 1.- Entrega de documentación y recogida de datos. Presentación del curso.                              | 30' | 16:00 a 16:30 |
| 2.- Derechos Reales: Introducción y conceptos generales. Definición. Tipología. Características.       | 60' | 16:30 a 17:30 |
| 3.- Taller I: Métodos simplificados de cálculo de los Derechos Reales más usuales. Ejemplos prácticos. | 60' | 17:30 a 18:30 |
| DESCANSO   |     |               |
| 4.- Valoración de Derechos Reales. Metodología General y su aplicación a los distintos tipos.          | 45' | 19:00 a 19:45 |
| 5.- Taller II: Ejemplos prácticos de aplicación. Metodología General.                                  | 60' | 19:45 a 20:45 |
| 6.- Taller III: Ejemplo práctico de aplicación. Valoración de concesión administrativa.                | 45' | 20:45 a 21:30 |

| SEGUNDO DÍA (MAÑANA DEL SÁBADO)   |     |               |
|---|-----|---------------|
| 7.- La valoración en procedimientos judiciales.   | 45' | 9:15 a 10:00  |
| 8.- Tasaciones periciales contradictorias. Regulación. Metodología. El tercer perito.   | 45' | 10:00 a 10:45 |
| 9.- Taller IV: Ejemplo práctico de aplicación. Comprobación de valores. Análisis, metodología y elaboración informe tasación pericial contradictoria. | 75' | 10:45 a 12:00 |
| DESCANSO  |     |               |
| 10.- Valoración Catastral. Regulación. Objetivos y metodología.   | 45' | 12:30 a 13:15 |
| 11.- Taller V: Ejemplo práctico de aplicación. Estudio y análisis de valoración catastral.  | 60' | 13:15 a 14:15 |
| 12.- Conclusiones, dudas y aclaraciones.  | 30' | 14:15 a 14:45 |

El curso tiene una **carga lectiva de 62,50 horas (2,5 ECTS)** de las cuales 10 horas son presenciales y el resto pertenecen a trabajo autónomo, tutorías, la realización de un trabajo práctico de desarrollo y resolver una prueba de evaluación tipo test. A contar desde la fecha de fin de las clases presenciales, el alumno dispone de un plazo de dos meses para la realización de una prueba tipo test y la resolución de un caso práctico propuesto todo ello en las clases presenciales. Para superar el curso es necesario haber acudido al menos al 80% de las clases presenciales (8 horas de 10) y superar con nota mayor o igual a 5 la prueba teórica en formato test que el alumno debe remitir por correo electrónico según instrucciones dadas en un plazo no superior a dos meses desde la finalización de las clases presenciales. Y, también, superar con nota mayor o igual a 5 una práctica escrita sobre un tema a desarrollar indicado por el profesor durante las clases para ser entregado por correo electrónico en un plazo no superior a dos meses desde la finalización del curso siguiendo las instrucciones que se den al respecto. Esta pieza será completamente original y se valorará no solo conforme a su acierto teórico, sino también de acuerdo a la presentación, estructura, claridad de ideas y expresión escrita. Durante el plazo de dos meses, el alumno tendrá la posibilidad de aclarar dudas sobre la práctica con el docente por email. La nota final será la media de ambas pruebas.

Este módulo va dirigido a todos aquéllos profesionales que intervengan o que quieran iniciarse, en la gestión patrimonial y que necesiten para su labor profesional conocimientos y conceptos claros sobre la aplicación práctica en materia de valoraciones inmobiliarias.

Precio especial a través del Consejo  
de COAPI de España: 150,00 €  
Plazo de matrícula hasta una semana antes del comienzo del  
curso.

Organiza:

**UNIVERSIDAD EUROPEA  
MIGUEL DE CERVANTES**

El módulo se encuadra dentro del  
TÍTULO PROPIO DE LA UEMC  
"MASTER EN CONSULTORÍA INTEGRAL  
DE PATRIMONIO INMOBILIARIO" y  
TÍTULO PROPIO DE "EXPERTO  
UNIVERSITARIO EN VALORACIONES  
INMOBILIARIAS"  
(Consultar en [www.uemc.es](http://www.uemc.es))

Ponente:

Fco. Javier Martínez Iranzo  
(Director del Máster y el Título Propio)

Doctor por la Universidad de Vigo y Arquitecto por la Universidad de Valladolid; especialidad edificación; agente de la propiedad inmobiliaria; profesor asociado en la Escuela Politécnica Superior, departamento de Enseñanzas Técnicas de la Universidad Europea Miguel de Cervantes; título en mediación civil y mercantil; delegado TASALIA SOCIEDAD DE TASACIONES en Castilla y León; perito judicial. Técnico superior en prevención de riesgos laborales en las especialidades de Seguridad, higiene industrial y ergonomía y psicología, Coordinador de seguridad. Experto en sistemas de gestión de seguridad, calidad y medio ambiente. Ejercicio de la profesión con más de 15 años de experiencia. Área de especialización: peritaciones y tasaciones/prevención y seguridad laboral. Línea de investigación en análisis, valoraciones, mercado inmobiliario y sostenibilidad.

Tel. Contacto: 619 304 691 y 665 990 276  
Correo electrónico: [estudiosavanzados@uemc.es](mailto:estudiosavanzados@uemc.es)



Universidad Europea  
Miguel de Cervantes

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN AL CURSO VALORACIONES DE  
DERECHOS REALES. VALORACIONES ADMINISTRATIVAS:  
TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS Y VALORACIÓN  
CATASTRAL EN MADRID LOS DÍAS 10 y 11 de MARZO de 2017  
(MATRICULACIÓN A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL DE COAPI DE ESPAÑA)

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

NIF/NIE \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Localidad (provincia) \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Trabajo (Empresa y puesto) \_\_\_\_\_

Titulación \_\_\_\_\_

#### FORMA DE PAGO Y CUANTÍA

Plazas limitadas según riguroso orden de inscripción,  
remitir justificante de pago, el boletín con sus datos y  
fotocopia de Documento Nacional de Identidad a  
[estudiosavanzados@uemc.es](mailto:estudiosavanzados@uemc.es)

Ingreso / transferencia a la cuenta IBAN (Titular: Consejo COAPI)  
**ES68-0081-5736-9000-0105-5909**

Concepto transferencia: **012MAPI+NOMBRE y APELLIDOS**

A/A. Dirección Académica del Curso.  
Universidad Europea Miguel de Cervantes.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016  
(firma)

La organización del curso se reserva el derecho a no realizar el curso si el nº de inscritos no alcanza el mínimo establecido (12 alumnos). En este caso, el alumno/a matriculado será avisado por email con al menos 48 horas de antelación y se procederá a la devolución de la matrícula en la cuenta bancaria que el alumno designe. La organización se reserva el derecho a modificar la programación y/o ponentes si se estimara conveniente para la adecuada calidad del curso. Política de Cancelaciones: Las cancelaciones por causas imputables al alumno no dan derecho a devolución de importe alguno. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un fichero con la finalidad de realizar la gestión de su relación con la Universidad, así como el envío de informaciones por distintos medios, incluidos los electrónicos, sobre cursos y otras actividades organizadas por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, S.A. salvo que marque la siguiente casilla  Además, consiente que sus datos puedan ser cedidos a las entidades con las cuales se coorganice la actividad. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Universidad Europea Miguel de Cervantes, S.A., en la dirección: C/ Padre Julio Chevalier 2, 47012 Valladolid.

